Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

721/2017

OJEDA MONTOYA, SODIE DEL CARMEN s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

F.d.D/CERTIFICO: Que en las presentes actuaciones no se adeuda tasa de Justicia. Buenos Aires, de febrero de 2018.-

EUGENIO BULYGIN

SECRETARIO DE JUZGADO

Fecha de firma: 04/02/2019
Alta en sistema: 25/02/2019
Firmado por: EUGENIO BULYGIN, SECRETARIO DE JUZGADO

#29419925#225348786#20190114102002131